

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

UNA EXPOSICIÓN

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

La Cámara oficial de Comercio de la Industria de Salamanca, V. E. respetuosamente expone: por el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, ratificado por real orden de 10 de Octubre de 1885, se establecieron las reglas para que las mercancías de ambos países no pierdan su nacionalidad al atravesar el territorio del otro reino. Para las mercancías españolas que deben atravesar en tránsito por Portugal para regresar á España se designan en el artículo 33, sección 4ª, las aduanas de Lisboa ú Oporto, ó por otro puerto que será designarse como entrada en Portugal y para la entrada en España las aduanas de Badajóz, Valencia de Alcántara ó las que en el futuro se designen.

Como quiera que el puerto de Figueira da Foz es el más próximo á esta provincia; teniendo en cuenta que la aduana de este puerto tiene la misma habilitación que los de Lisboa y Oporto; considerando que la aduana de Fuentes de Oñoro, por donde deben entrar las mercancías que de España deban atravesar por Portugal, tiene la misma habilitación que las de Badajóz y Valencia de Alcántara, mucho más que ambas aduanas verifican el tránsito con tercer país, según el artículo 21, sección 2ª del citado convenio, V. E. suplica se digne equiparar al puerto de Figueira da Foz con los de Lisboa y Oporto en lo concerniente al tránsito de mercancías españolas por Portugal, y á la aduana de Fuentes de Oñoro con las de Badajóz y Valencia de Alcántara.

Es gracia que en justicia es merecida recibir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 1º de Junio de 1890.—El Presidente, *Matias Prieto*.—El Secretario general, *Francisco Núñez*.

Cultos

Santos para mañana —San Aurelio, Basilio, Cirino, Dionisio, Nabor y Nazario, soldados mártires;

León III, papa; Anfión y Olimpio, obispos; Odulfo, canónigo; Onofre, anacoreta; Juan de Sahagún y Santa Antonina, martir.

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

San Juan de Sahagún (San Boal).—A las once misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará el Licenciado don Gabriel Morfínigo, cura párroco de la misma. A las cinco y media de la tarde será la reserva.

Clerencia.—Termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á San Antonio de Pádua

Religiosas del Corpus.—Ultimo día de novena.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

QUISICOSAS

¡Qué calor ha venido tan de repente! ya hay que mojarse el cutis diariamente. Ya hace falta que pongan aquí los baños como es costumbre hacerlo todos los años.

Ya preparan sus mundos las de Moncada, que van todos los años á Aldeatejada, donde hacen una vida sencilla y pura con el cura y el ama del señor cura.

También van las de Rimbo de veraneo, tan pronto como pongan tren de recreo. Dicen que van á Burgos Haro y Miranda, pero siempre se quedan en Peñaranda.

Otros hay que se marchan porque no digan, y en el campo, los pobres su mel mitigan.

—Voy á un campo, me dicen que es lo más bello..... y es el campo, señores de Gomecello.

Yo nunca veraneo ni voy de caza, más que á los jardincillos de nuestra plaza; unas veces me asfixio con los calores, otras cojo un reuma y en paz, señores.

Hay también quien presume que vá á Suiza, y se pasa el verano junto á Robliza; donde un amigo tiene que está allí frito, porque el médico suyo se lo ha prescrito.

En fin, que cada uno se vaya y venga, y que haga lo que crea que le convenga; pues todos los que sueñan con que se bañan en el mar, y es mentira, todos se engañan.

Yo tengo posesiones para recreo; una es la Alamedilla donde paseo, tengo además la Plaza, las Carmelitas, y doquiera que vayan las señoritas.

Diario local y provincial

Nuestro colega *El Resumen*, correspondiente al sábado último, publicó el retrato del señor Villar y Macías y la siguiente biografía:

«*Manuel Villar y Macías*.—Poeta, literato, historiador, es el cronista de Salamanca una de las personalidades más ilustres de España y más dignas de veneración.

El Resumen se honra mucho publicando en esta sección el retrato del señor Villar y Macías, copiado del busto que hace algunos años hizo el malogrado escultor Sevilla, autor de la estatua de fray Luis de León, que se levanta enfrente de la Universidad salmantina para recuerdo de la gloria que á la famosa escuela dió el sabio agustino.

Villar y Macías ha escrito mucho en prosa y verso, pero su obra monu-

mental ha sido la *Historia de Salamanca*, lujosamente editada por aquella Diputación provincial.

Es, sin duda alguna, esa obra la más completa de cuantas se han escrito, mereciendo por ella su autor el aplauso unánime de la prensa y del pueblo salmantino, que logró al fin ver recogidas en un libro todas las gloriosas tradiciones de *Roma la chica*.

Así vemos á diario unido el nombre de Villar y Macías á todo lo que á Salamanca se refiere, y es que no es posible hablar de aquella Universidad, de aquellos monumentos grandiosos sin consultar los estudios de su erudito historiador, que ha dedicado su vida entera á poner de relieve las glorias del pueblo que le vió nacer.

Todo el que vá á Salamanca le busca de *cicerone*, y él complace á todos con verdadero entusiasmo; que su bello ideal es ponderar por escrito y de palabra las tradiciones salmantinas.

Su modestia es tan grande como sus méritos, y allí vive patriarcalmente, rodeado del respeto y de la veneración de sus paisanos.—B.»

Ha llegado á Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras epitelomas y toda clase de tumores, no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa á todos los vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

El día 1º del corriente tuvo lugar ante el Ayuntamiento de Ledesma, la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos y arbitrios municipales, habiéndose adjudicado provisionalmente á don José García Espina, como mejor postor, en la cantidad de 148,653 pesetas.

Isidro G. Martín y Manuel González Moro, vecinos de Vitiguno, han sido denunciados por la guardia civil por estar cazando en el término del citado pueblo.

Comunican de Málaga á la prensa de Madrid, que en virtud de acuerdo tomado por el gremio de vinos al por mayor, se han cerrado las bodegas, siendo despedidos los numerosos operarios que en ellas trabajaban. Las tabernas también en su mayoría se hallan cerradas.

La clausura se ha dispuesto como protesta contra el cumplimiento de la Real orden en que se dispone el aforo de vinos.

Se teme que el conflicto adquiera proporciones alarmantes si los negociantes de vinos insisten en su resistencia pasiva.

Ha sido nombrada maestra interina de Palacios del Arzobispo, doña Juana Herrero

La corporación municipal ledesmiana ha tomado el acuerdo de intervenir á diario todos los artículos de comer y beber que pueden sufrir transformaciones y adulteraciones ya en la calidad cuanto en la cantidad; á este fin un concejal cada semana será el interventor ayudado por los dependientes del municipio.

Ha fallecido el maestro de la escuela de Buenamadre, don Vicente Hernández.

Tomamos de *La Crónica* de Béjar: «Varios posibilistas de esta ciudad han telegrafiado al señor Castelar, rogándole en nombre de todos nuestros correligionarios nos dispensara el honor de contarle entre nosotros algunos días.

El ilustre tribuno y nuestro correligionario y amigo el señor Cepeda, han contestado á don Juan Andrés Hernández, por medio de atenta carta, que requerido nuestro jefe por ocupaciones apremiantes, le es imposible en estas circunstancias hacer el viaje, al que no renuncia de llevar á cabo.»

Del Palacio Real de Madrid, ha recibido S. E. I. el señor Obispo de esta diócesis un valioso regalo.

Consiste en un lavabo completo de plata cincelada artísticamente.

También sabemos que una aristocrática familia residente en Madrid ha regalado al P. Cámara nuestro Prelado, un variado y rico surtido de casullas.

A las doce de la mañana del día 15 tendrá lugar en la sala de sesiones de la casa Consistorial de Peñaranda, la subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumo, bajo el tipo de cuarenta y nueve mil diez y ocho pesetas y treinta y nueve céntimos. Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el depositar en la caja de fondos municipales la cantidad de 666 pesetas 31 céntimos. El arrendatario prestará fianza en el término de cinco días á contar desde

que se le notifique la aprobación, por valor de 25 por 100 del importe total del remate como garantía del contrato, cuya cantidad no se le devolverá hasta la terminación del mismo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal

Don José Pérez Gola, empleado en estas oficinas de Hacienda, ha sido trasladado á Badajoz con igual sueldo y categoría.

El reputado profesor de música de la Real Escuela de N. y B. A. de San Eloy de esta ciudad, señor Piñuela, se acercó ayer á nuestra redacción, y nos manifestó que se propone organizar para la próxima feria del mes de Septiembre un *excelente Orfeón*—si logra reunir los elementos necesarios al efecto—rogándonos que hiciéramos, como hacemos público, que los señores que deseen formar parte del dicho *Orfeón*, pueden y deben inscribir sus nombres en lista que hoy abre en su domicilio, calle de Zamora, número 58.

Hemos tenido especial complacencia al ver que nuestro suelto, de hace dos días, referente á la organización de un *Orfeón*, ha producido tan pronto el buen resultado de que por ello se interese una de las personas más competentes de esta capital; y ahora nos prometemos, muy confiadamente, que el excelentísimo Ayuntamiento patrocinará decididamente la pretensión del señor Piñuela.

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gérito-uritarias. Véase el anuncio.

Precios del último mercado de Tamames.

Trigo, á 36 reales fanega.
Centeno, á 24.
Cebada, á 26.
Patatas, 4 reales arroba.
Queso, 32 reales idem.
Garbanzos de 80 á 160 rs. fanega.
Aceite, 75 rs. cántaro, con derechos.
Vinagre, 17 id. con id.
Vino, 16 id. id., y en el interior de la Sierra de 10 á 11 id.
Aguardiente, 28 id. id.
Cerdos.—Al destete, 45 rs.
De medio año, 120 id.
De un año, 180 id.
De dos años, 240 id.

Ahora resulta que la comisión general de presupuestos del Estado se halla en desacuerdo con las reformas que para sus respectivos departamentos habían formulado los diferentes ministerios.

Por de pronto, el presidente de aquella, señor Moret, se propone hacer la siguiente innovación para el próximo ejercicio.

Que el presupuesto del clero se reduzca á 32 millones de pesetas, no proveyéndose ninguna vacante mientras el Vaticano no consienta en la reforma del Concordato, necesaria para llegar á aquella cifra.

Aprobación del proyecto de ley del timbre, presentado por el señor Puigcerver, cosa que, en honor á la verdad, nosotros le conceptuamos por demás descabellado.

Creación de un impuesto de una peseta por tonelada sobre el comercio de importación y exportación.

Arrendamiento de las cédulas personales.

Que los gremios cobren ellos mismos la contribución industrial, que ingresarán después en el Tesoro, recargándola con un diez por ciento sobre el tipo actualmente establecido; reforma que, á nuestro juicio, también es contraproducente y hasta ilegal entender que lo que debiera recargarse son las harinas y trigos extranjeros.

Que de cada cinco vacantes de destinos, tanto civiles como militares, se amorticen dos plazas hasta quedar reducidas las plantillas al personal que existía en 1872, y

Creación de un cuerpo de inspectores para el descubrimiento de la riqueza oculta.

Y nosotros propondríamos más, propondríamos la abolición total de las clases pasivas de todo género, que son las únicas que en las circunstancias actuales se hallan mejor servidas y las que sin género alguno de duda, son la rémora del malestar y abatimiento en que se encuentra la producción nacional.

Dice *La Sierra de Francia*:

«Señor Gobernador:—Rogamos á V. E. en nombre de varios vecinos de Navarredonda de la Rinconada, que se interese por conocer lo que allí pasa acerca de la enfermedad que está causando tantos estragos.

Soa tan graves las acusaciones que se nos comunican dirigidas á la autoridad local y al facultativo, que de ser ciertas, constituyen delitos gravísimos.

Lo que nosotros podemos afirmar es que la epidemia cada vez más imponente, ha causado ya en los adultos muchas bajas, y que ni el Alcalde ni la Junta de Sanidad han tomado medida alguna encaminada á contener la invasión.

El que haya perdido una llave, la puede reclamar en el cuerpo de guardia municipal.

En virtud de lo acordado por la Comisión provincial, el día 25 del presente mes de Junio, tendrá lugar á las doce de su mañana, en la Sala de sesiones de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil ó del diputado de la Comisión provincial en quien delegue, con asistencia de otro diputado designado por la Diputación y del notario de

la misma, la subasta de varios artículos de consumo, que podrán más ó menos, toda vez que por la naturaleza del contrato no puede determinarse fijamente su cuantía, con destino á los acogidos en las Casas Misericordia, Expósitos, Maternidad y Hospital de dementes durante el año económico próximo de 1890-1891, de conformidad á las reglas designadas en el artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y en sujeción á las formalidades y condiciones que se determinan en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día 9 del actual.

Dos sujetos que se dieron de pale en la plaza Mayor, á las once de noche, fueron llevados á la prevención

Precios corrientes del último mercado en Medina del Campo.

Trigo, de 36'50 á 37 reales fanega.

Centeno, de 23'75 á 24 id.

Cebada, de 22 á 24 id.

Algarrobas, á 14'75 id.

Garbanzos, á 150, 130, 110 y 90.

Entrada de ganado lanar: 7500 cabezas, de las cuales se vendieron: 750 ovejas, de 20'50 á 22 pesetas; 400 borregos, de 13'50 á 15 id.; 2000 corderos, de 6'50 á 10'50 id.; total de cabezas vendidas, 3150; quedando por vender 4350.

En varios pueblos de la provincia de Alicante, ha principiado la siega de cereales, cuya cosecha, bien no es todo lo abundante que se esperaba, no obstante, la granada ha sido buena, lo cual hace que los precios de la cebada, en particular, sean muy aceptables

Impresa en Madrid con gusto y lujo, se ha publicado la segunda edición, considerablemente aumentada de la curiosa obra *Reproducción del canario*, tratado práctico sobre la cría de éste pájaro, seguido del estudio de su higiene, enfermedades y método curativo.

Los aficionados hallarán en este libro datos muy interesantes que justifican la aceptación con que fué acogida la primera edición del mismo agotada en muy poco tiempo.

Se vende al precio de 1'50 pesetas en la librería de Calón.

Sucedidos y ecos de la prensa

Petición de indulto.—El abogado de Higinia Balaguer señor Galiana escribió á la prensa de Zaragoza solicitando su concurso para la consecución del indulto de aquella infeliz. Era la obra humanitaria y la prensa no podía negarse á la demanda.

Reunidos los directores de periódicos visitaron al señor cardenal, al señor obispo auxiliar, á la Diputación, al Ayuntamiento, al Ateneo y á otras corporaciones y sociedades. Todos están unánimes, todos ansían el perdón de Higinia Balaguer, que tras

...petos á fallos de la justicia, es natural el implorar la caridad de quien dispensarla puede.

...aquí la petición que se envía á la Reina Regente y que distinguidas personas firman, honrando de esta suerte á los periódicos zaragozanos:

Señora: En demanda de gracia para quien mereció los rigores de la justicia reprobados ante V. M.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á una mujer nacida en tierra aragonesa á Higinia Balaguer; y mientras en el fondo de una conciencia se agitan recuerdos y esperanzas que nos muestran horrores sobre el remordimiento, cambiándolo en terror, aquí comienza el anhelo de generosidad, y anda en lucha con el afán de justicia hasta vencerlo.

Se cumplió la ley, pero entre la conciencia y la ejecución está vuestra piedad, y á vuestra piedad acudimos, Señora.

La redención de un alma que por delicadezas del sentimiento de quien al contacto de la infamia, y manchó con el crimen un corazón hecho para la ternura, es buena obra para un espíritu femenino templado por la virtud y para el bien.

Los sollozos que arranca el arrebatamiento arrastra fundido en lágrimas el mal. Haced, Señora, que los ahogue en la garganta de la infortunada, bien desgraciada por ser la mano que ejecutó la ley.

V. M. no ha escaseado la clemencia, y sintió concediéndola noble satisfacción, que es propia de almas grandes. Atended, Señora, esta petición de indulto, que así en ello no se pierde la justicia, ha de ganar la caridad.

Sean muy felices los días de V. M. de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Zaragoza 7 de Mayo de 1890.—Señora.—A los R. P. de V. M.

El bandolerismo en Granada.—En las puertas mismas de la ciudad y dentro de su término impera el bandolerismo á despecho de toda autoridad. Poco más allá del Sacromonte siguiendo el camino de Beas de Granada, hay un cortijo llamado de *Alcazaba* donde vive su labrador y propietario José López con su esposa María, su hijo Manuel y sus tres hijas María, Ascensión y Rosario.

Próximamente las siete de la mañana del día 5, cuando dejando el camino cinco hombres vestidos de remington y no mal vestidos, se internaron en terreno de cultivo, sentándose no lejos de la casa en una ocasión en que José López se ocupaba con sus cerdos en otro cortijo, y con las vacas en sus faenas de campo, las hijas recogiendo hierbas verdes y dos peones escardando.

Las hijas volvían de su ocupación, cuando vieron sentados los cinco bandoleros; mas no creyendo que fueran ladrones, no se detuvieron en su camino, y menos sospecharon quiénes eran, cuando al pasar por junto á ellas las invitaron á almorzar.

Las hijas entraron en la casa, cuando los malhechores llegaron tras ellas preguntando si podían darles de comer por su precio, á lo que les respondieron, que lo que había era para el sustento de la familia.

La extrañeza comenzó á convertirse en inquietud cuando vieron que los malhechores se alejaban, tomaban posición en los alrededores de la casa, y cuando las indefensas mujeres, quisieron avisar á José y á Manuel

y á los peones, y á este fin salió Ascensión. Sin duda los ladrones sospecharon de lo que se trataba, y diciendo uno—vamos con ellas;—se abalanzaron á Ascensión dándole golpes, y queriendo obligarla á detenerse y callar, la dispararon un tiro, mientras otros dos maniataban á los dos peones que al tiro y á los gritos habían acudido. Otro joven molinero que cruzaba el camino, fué también obligado á detenerse y también le ataron de pies y manos. Uno de los bandoleros, cuchillo en mano, hizo subir á Nieves á sus habitaciones superiores, obligándola á entregarle todo cuanto en arcas y baules tenía, mientras los otros esperaban el resultado del registro sentados sobre sus víctimas que tenían atados de bruces contra el suelo.

Los ladrones se llevaban algunos pañuelos de Manila, siete duros, una arquita de alhajas, una escopeta y algunos otros efectos; hubieran continuado su registro, cuando uno de los peones comenzó á dar grandes voces diciendo:

—Acudid, que ahí están dentro. A estas palabras los ladrones creyendo que acudía gente al socorro, abandonaron el cortijo. Noticioso Manuel de lo que ocurría, corre hácia su casa y encontrando á los malhechores sale en persecución de ellos á pesar de los repetidos disparos que le hacían, dando también voces de «¡sujetadlos!» Poco después de los molinos y cortijos inmediatos así como también una pareja de la guardia civil del puesto de Hueter Santillan, aunque ya inútilmente.

Espiando de cerca en su fuga á los bandidos, Manuel no abandonó un momento la persecución. Los siguió al río Genil; llegó á Pinos donde dió parte de lo ocurrido al Alcalde quien en el acto salió con seis escopeteros en busca de los criminales y pasó el parte á la guardia civil de la Lancha de Cénes.

Los malhechores fueron capturados al fin en dichos puntos. Uno de ellos fué preso en muy mal estado por haberse en su huida despeñado por un barranco, y otro trató de resistirse al Alcalde de Pinos siendo necesario hacerle que se entrecara á viva fuerza. Los cinco están ya en la cárcel á disposición del juzgado.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN PETIT COMITÉ

Madrid 11.—El general López Domínguez ha manifestado ante un grupo de conservadores que debe reconciliarse el partido liberal.

Mostróse partidario de la reforma constitucional sin hacerlo cuestión cerrada.

DIMISION

Madrid 11.—El capitán general de Granada ha presentado la dimisión.

CONFERENCIA

Madrid 11.—Los señores Sagasta y Gamazo han celebrado una larga conferencia para tratar de la reforma de los aranceles en sentido proteccionista.

Créese que en el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de esta cuestión procurando Sagasta la reconciliación de los elementos liberales.

BUEN VIAJE

Madrid 11.—El señor Romero Robledo saldrá mañana con dirección á las Caldas de Oviedo.

NO ES CIERTO

Madrid 11.—Resultan infundados los rumores de que la Reina Regente irá á Cádiz á presenciar las pruebas del submarino Peral.

SE APROXIMA LA TEMPESTAD

Madrid 11.—Sobre los fraudes de consumos descubiertos recientemente, planteará un debate en el Congreso el sábado próximo el señor Figueroa (don Alvaro).

En la discusión intervendrá también el alcalde de Madrid señor Mellado.

Asegúrase que los abusos que han de revelarse producirán gran escándalo.

SENADO

Madrid 11.—Ha terminado en este alto cuerpo colegislador la discusión del presupuesto de Cuba, comenzando seguidamente la del de Puerto Rico.

Quedaron aprobados 13 artículos.

CONGRESO

Madrid 11.—En la Cámara popular se discutió la ley de recompensas á la armada.

Después siguió la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Azcárraga, consumió un turno combatiendo los capítulos segundo y tercero, que tratan de los consumos. Pidió el desestanco del tabaco.

PROGRAMA

Madrid 11.—El señor Martos publicará en breve una circular, exponiendo en ella su programa político.—NIETO.

Se suplica á la persona que anoche á la salida del tren recogió un abrigo de caballero, lo entregue en la Fonda del Comercio. Se darán señas y se gratificará.

BANCO DE ESPAÑA
SALAMANCA

Para la negociación de los cien millones de pesetas que se emitirán por la Dirección general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1890, en 20.000 obligaciones de á 5.000 pesetas cada una al portador y vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos por el Banco de España y cuenta del Tesoro, así como su capital, se admitirán proposiciones en esta sucursal el día 16 del corriente, desde las nueve de la mañana, hasta las doce de la noche, en la forma siguiente:

1ª Las proposiciones serán necesariamente á la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó que sean múltiples de esta cifra.

2ª Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, y podrán hacerse directamente por los suscritores ó por mediación de los Agentes de Cambio y Bolsa, recibiendo el suscriptor á cambio de su proposición, un resguardo provisional.

3ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripción, cuyos depósitos podrán hacerse en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13,

14 y 16 del corriente mes, admitiéndose como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro, cedidos por el Banco; en la licitación de 31 de Diciembre último, que vencerán en 30 del corriente.

4ª El Banco de España admitirá en pago de las obligaciones que se adjudiquen por efecto de la suscripción, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 del presente, endosados al Banco, háyanse ó nó depositado previamente, y también admitirá su pago del capital de la suscripción, el depósito del 10 por 100 correspondiente á cada una de ellas.

5ª Si la suscripción excediese en su totalidad de los 100 millones de pesetas, se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscritores, asignándoles partidas múltiples de 3.000 pesetas y no menores de esta cifra.

6ª El resultado de la suscripción y el prorrateo en su caso, se publicará por el Banco de España en *La Gaceta* de Madrid el día 23 del actual, llamando el mismo tiempo á los suscritores para el pago el día 30 de dicho mes.

7ª Si algún suscriptor demorase el pago de su liquidación, abonará el interés del 5 por 100 por los días de demora á contar desde el día 30 de Junio inclusive, siempre que aquellos no excedan de 15, en cuyo caso perderán el depósito del 10 por 100 y todo derecho a la entrega de las obligaciones del Tesoro, quedando á favor de éste dicho depósito.

8ª Si para el 30 del presente no estuvieran corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscritores carpetas provisionales al portador, en las que se consignará la numeración de las obligaciones que les correspondan y el importe de las mismas para el oportuno canje, que se verificará anunciándolo con la debida anticipación.

Salamanca 6 de Junio de 1890.—El Secretario, Federico Martínez.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azarfranal. En el número 1 de la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad. Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romo.

BERZOSA

MÉDICO - HOMEÓPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y apremiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, n.º 3, pral.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dióscorido). No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dióscorido.

LAS ACREDITADAS

hizochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón.

Domingo Roche marmolista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Jardín Se vende ó se cambia; tiene escusado, buen pozo, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino.—Informarán, Plaza Mayor, 20.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

En la tienda de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 6 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corrijo, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

En los almacenes de calzado de Cachorro y Compañía, se hacen composturas en 12 horas, con esmero y perfección, y hay un gran surtido de calzado para la presente temporada.

ALMACEN DE MADERAS DE

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

En el taller de cal-

derería y estofista de JOSÉ CHIMEÑO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once varas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente toda clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos adolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes. Darán razón en la administración de este periódico.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quimicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido diáfanamente honores de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los brageros RAMÓN de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclusor restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso bragero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

HIGADO y ESTOMAGO

RIÑONES y VIAS URINARIAS

INTESTINOS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonata-la-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

Se vende papel viejo.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Venta de casa. Se vende de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.

Se vende la casa número 30 la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 Mayo de 1890, anunciando hasta de fincas en esta Capital en los juzgados de Alba, Beja y Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario.

Número suelto 4 reales.

Probad y os convencerá contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin teriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDE una fábrica de calzado y la casa que dá frente á Santo Domingo en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrijo, número 28, darán razón.

Se vende una casa con huerto y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, darán razón.

En la guarnición

de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.